

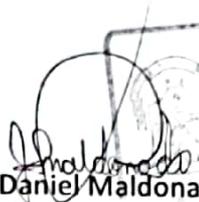


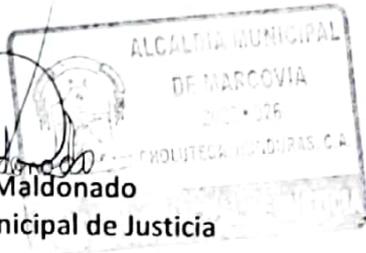
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



Marcovia 12 de Septiembre del 2022

El suscrito Director Municipal de Justicia, hace entrega de información de las diferentes Ordenanzas Municipales, emitidas por esta unidad en el mes de Agosto del año 2022.


Jose Daniel Maldonado
Director Municipal de Justicia





ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA
MARCOVIA, CHOLUTECA



30/08/2022

ORDENANZA

La Dirección Municipal de Justicia y la Unidad del Medio Ambiente de este Término, en uso de las facultades que le confiere la Ley, **Le Ordena A: TODOS LOS DUEÑOS DE NEGOCIO**, que están frente a la playa se abstenga de realizar fiestas bailables desde la fecha 04 de Septiembre 2022 hasta el 25 de Septiembre 2022 por motivos de proceso de la veda de la Tortuga Golfita en nuestras playas favor tomar nota: que la persona que no acate esta disposición será multado por la cantidad de 1,000.00 L. cada vez que se le encuentre realizando esta actividad.

nota: Se le solicita el apoyo de la policía nacional a dar cumplimiento a esta ordenanza municipal.

Extendida en Marcovia, Departamento de Choluteca, a los 30 días del mes de agosto de 2022-


LIC. JOSE DANIEL MALDONADO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

